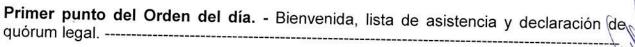
Acta (3) TRES correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).



C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Buenos días a todas y todos, el día de hoy se les ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 01 (primero) de diciembre del 2022. Les damos la más cordial bienvenida a todas las personas que conforman este sistema y ahora con el propósito de verificar el quórum legal para sesionar, se procede a nombrar lista de asistencia, con este fin le cedo la palabra a nuestra directora del Instituto de las Mujeres la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, adelante, por favor.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Hola buen día a todas y todos, antes que nada, les agradezco su honorable presencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, procedo a tomar asistencia.

C. Dora María Fafutis Morris. - Jefa de gabinete. - Preside en suplencia de la Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (memorándum 441 Ter/2022). - Presente.

Licenciado José Luis Salazar Martínez. - Síndico Municipal. - Acude en su representación el Lcdo. Octavio César Ávila Martínez (Sin número de documento). - Presente. -----

Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo. - Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Acude en su representación la C. Alejandra Bretado Rojas (Número de documento 400/2022) Presente. ----------

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tiaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

A Ludah.

The Seath

and of

April

Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas. - Tesorero Municipal. -Acude en su representación la Mtra. Tania Neri Gutiérrez. - (Número de documento 105/2022) Presente. ------Maestro Otoniel Varas de Valdéz González. - Contralor Municipal. - Presente. -----Ciudadana Dora María Fafutis Morris. - Jefa de Gabinete. - Presente. ------Licenciado Luis Pantoja Magallón. - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. -Acude en su representación la Lcda. Luz María Patricio Mendiola Subdirectora de Prevención Social del Delito de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal. (Número de documento 1286/2022). - Presente. -----Licenciado César Arturo Reynoso Mercado. - Coordinador General de Servicios Públicos Municipales. - Ausente. -----Licenciado Vicente García Magaña. - Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Acude en su representación la Lcda. Graciela Denise González Villaseñor. - (Número de documento 485/2022). - Presente. -----Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia. - Directora de Educación. - Acude en su representación la C. Marcela del Carmen Ávila Villegas (Número de documento 700/2022) - Presente. -----Ciudadano Rafael García Íñiguez. - Coordinación General de Políticas Públicas. -Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado. - Coordinación General de Salud Pública Municipal. - Presente. -----Ciudadana Rosa Pérez Leal. - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - Presente. -----Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar. - Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género. - Presente. ------Licenciado Oscar Iván Uribe Sánchez. - Encargado de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y Género. - Presente. -----Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga- Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico. - Presente. -----Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos. - Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. - Presente. -----Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán. -Director de Juzgados Municipales. -Presente. -----La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

Licenciada Jacqueline Chávez López. - Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Ausente. -----

C. Dora María Fafutis Morris, presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque: de acuerdo con el primer punto del Orden del día y una vez que se tomó lista de asistencia, se verifica la existencia de Quórum legal, con fundamento en el artículo 22 y 23 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. Doy cuenta que se encuentran 16 de 19 integrantes, por lo que tenemos Quórum legal.

Segundo punto del Orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Ahora, como Segundo punto del Orden del día le cedo nuevamente la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín para que proceda a dar lectura del Orden de día, adelante licenciada.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Gracias, el orden propuesto para esta segunda sesión ordinaria, es el siguiente:

- 1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 1 de junio del 2022;
- Presentación de los principales hallazgos del "Diagnóstico de Igualdad Sustantiva y la Situación de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. 2022";
- 5. Presentación para aprobación del formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y el de valoración del riesgo;
- Presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género.
- Presentación y en su caso aprobación, del cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -------

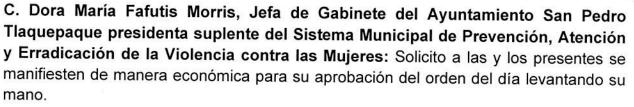
A Ludih

A Mark Co

Buf Jenest Mean







C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Damos cuenta de la presencia del Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos, bienvenido.

**Tercer punto del Orden del día.** - Aprobación del "Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 1 de junio del 2022". ---

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Como tercer punto del Orden del día está la Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, para su desarrollo cedo la palabra a la licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias nuevamente, Jefa de gabinete, para el desarrollo de este, les comento que el acta se les envió en los anexos del oficio de convocatoria para su lectura y revisión previa a la sesión. De igual manera, describiré tanto los principales acuerdos como la información destacada de la sesión anterior.

Como muchas y muchos de ustedes recordarán en la sesión anterior, realizada el pasado primero de junio tuvimos la participación especial de autoridades federales, la arquitecta Flor Dessiré León Hernández de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), quien mencionó que su visita fue motivada ya que el municipio se encuentra en el listado de municipios prioritarios de la entidad federativa por la alerta de violencia de género, por ello, realizó las siguientes recomendaciones:

1 Leicholn

Jung & June 11/11

the second

 Diseñar una ruta para garantizar la correcta aplicación de la NOM-046, que incluya la socialización en toda la administración pública municipal de la ruta y operatividad.

 Tener actualizada la información en el Banco Nacional como el Estatal de información sobre la incidencia de violencia contra las mujeres en el municipio;

Fortalecer y garantizar la emisión y seguimiento de las órdenes de protección; y

 Fortalecer el marco normativo y la operatividad para coadyuvar en la aplicación del Protocolo Alba, el cual es el Protocolo especializado para la Búsqueda de mujeres.

Se acordó el compromiso de establecer una ruta de trabajo para el seguimiento de las recomendaciones anteriormente expuestas. De la cual ya les estaremos haciendo llegar la información al respecto.

También, contamos con la presencia de la Maestra Adela Muñíz Guadarrama, en representación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien nos expuso un video sobre la recomendación 43/2020 emitida por la instancia que representa a todo el estado mexicano por la prevalencia de la problemática de la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional.

De lo anterior, las proposiciones relevantes son las siguientes:

- Poner en el centro de las políticas públicas el diálogo con las víctimas directas e indirectas;
- Fortalecer los procesos de atención y coadyuvar en facilitar el acceso a la justicia, los mecanismos para el seguimiento de las medidas de la alerta de violencia de género y para la reparación integral del daño;
- Resalta la importancia del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno;
- La necesidad de tener una Partida presupuestal con perspectiva de género en los tres niveles de gobierno; y se
- Propone redirigir, armonizar, modificar y eliminar políticas públicas, legislaciones, estrategias y planes de gobierno para permitir a las mujeres a acceder a programas de protección eficaces para que puedan salir de la situación de violencia sin ser revictimizadas o discriminadas.

De esto me gustaría hacer mención que durante este año hemos contribuido a estas proposiciones de manera general, pero las seguiremos teniendo presente en nuestra planeación 2023 en vinculación con algunas y algunos de ustedes.

Adicionalmente, se contó con la presencia de autoridades estatales; de la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, quienes nos proporcionaron información estadística y la apertura de colaborar mediante convenios.

De estas intervenciones cabe señalar que se hizo la petición de parte de la presidenta municipal al Síndico de realizar lo conducente para un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado con la finalidad de que el municipio pueda tener acceso a información

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

I Tarbile

Jacob -

Second Miller

300

estadística como informes de contexto para el análisis situacional de la problemática por las dependencias encargadas de la construcción de políticas públicas en la materia.

Como les mencioné al inicio de mi intervención, dicha acta se les compartió vía oficio en los adjuntos de la convocatoria a la sesión para su lectura y revisión, solicito se formalice la aprobación si no hay alguna observación a la misma. Gracias.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Hay alguna observación respecto al acta o los anexos? ¿No? Entonces sometemos a votación si son tan amables a su aprobación para que lo manifiesten de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor. Muchas gracias.

------.

Cuarto punto del orden del día. - Presentación de los principales hallazgos del "Diagnóstico de Igualdad Sustantiva y la Situación de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. 2022".

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Dando continuidad como cuarto punto del Orden del día se presentan los principales hallazgos del "Diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en el municipio de San Pedro Tlaquepaque en este 2022. Para su desahogo cedo la palabra a la licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: En mi carácter de secretaria técnica quiero reiterar la importancia que tiene este Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, como el conjunto de dependencias e instancias que debemos de realizar de manera ordenada, congruente y sistemática las acciones destinadas a identificar, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con este fin y aunado al compromiso del diseño y actualización del Programa Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, para que este programa sea posible, es fundamental, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Acceso, realizar un Diagnóstico sobre la situación de violencia que viven las mujeres de Tlaquepaque. En este sentido, y siguiendo con el Reglamento, hemos iniciado con las acciones pertinentes para obtener la información suficiente que conformará este diagnóstico.

La metodología de este diagnóstico es desde un enfoque cuantitativo basado en la recopilación, sistematización y análisis de información y datos estadísticos de fuentes formales e informales, que permitan contrastar y analizar el contexto de desigualdad y

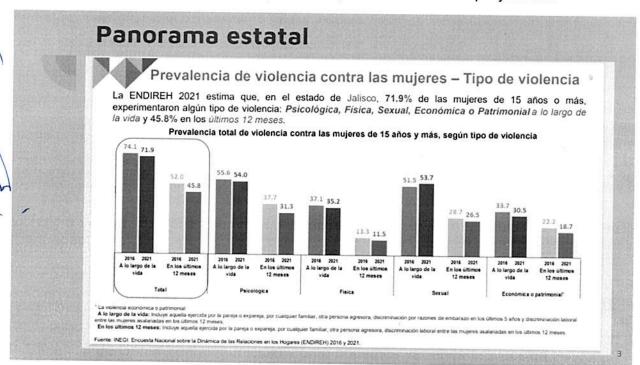
La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

1 Vinhole

wed Mudt fly

violencia contra las mujeres en el estado de jalisco y el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Me gustaría pues, presentarles los primeros hallazgos con información de la última edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) y posteriormente, lo relevante que hemos observado desde las atenciones brindadas por parte de las diferentes Unidades especializadas en Atención a la Violencia de Género en el municipio, como podemos ver en la proyección.



Jalisco, con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), un 71.9% de las mujeres de 15 años y más, declararon haber vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Esto quiere decir, que 7 de cada 10 mujeres en el estado han sido víctimas de violencia.

El tipo de violencia que se manifestó con mayor prevalencia es **la violencia psicológica con un 54%** seguido de **violencia sexual con un 53.7%**, de este último, cabe destacar que a comparación del 2016 al 2021 hubo un incremento del porcentaje de mujeres que reportaron haber sido víctimas de esta violencia.

Thudish

the Journal March

3

## Panorama estatal



Asimismo, acorde a la misma encuesta, se estima que, en el estado de Jalisco, el ámbito comunitario es en el que las mujeres de 15 años y más, experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia, el cual es representado por un 49.9% de las mujeres entrevistadas, en segunda posición está el ámbito de pareja con un 40.6%, en tercer lugar, está el ámbito escolar representado por 35%, todos por arriba de la media nacional.

Otro indicador de la violencia en razón de género (violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia de pareja) son los reportes de emergencia realizados al 911, que desde el inicio del confinamiento se han registrado al alza.

El mayor incremento se dio en 2019 donde las llamadas crecieron un 73%, en 2020 se registraron 68,695 llamadas totales; 20% más que en 2019, registrando un promedio diario de 188.

Actualmente Jalisco, reporta que, de enero a julio del 2022 se han recibido 12, 140 llamadas al 911 relacionadas a violencia de género, lo que da un promedio de 28 llamadas al día, lo anterior, con base en el informe de julio de la Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911 por violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional de Seguridad Pública.

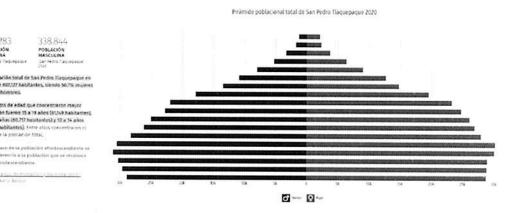
San Pedro Tlaquepaque no se aleja mucho de la realidad nacional y estatal, tan es así, que es uno de los 14 municipios en los que se solicita particular atención en las declaratorias de alerta, tanto la de carácter federal como la estatal, solicitadas por su alto índice delictivo de crímenes que perjudican el disfrute y ejercicio libre de los derechos humanos a las mujeres.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

Los datos anteriores ya dan mucho que pensar para encaminar las políticas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, no obstante, vamos complementando la información con la de las unidades de atención.

- 1. Con relación a la información estatal de la ENDIREH, este municipio pertenece a un estado con un porcentaje de 7 de cada 10 mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia en su vida, por lo cual, con una población de mujeres en el municipio representado por el 50.7%, es decir, 348,283 mujeres, proporcionalmente un aproximado de 250,415 mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida;
- 2. Como pueden observar en la pirámide poblacional del municipio, la distribución de acuerdo con los grupos de edad está cargada hacia la niñez y juventud, es decir entre los 10 y 24 años conformando el 26.4%. Esto nos indica que es importante realizar acciones de prevención en estos grupos de edad.

### PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 visto en Data cívica. Puede consultarse en línea en el siguiente enlace:

<a href="https://datamexico.org/es/profile/geo/san-pedro-tlaquepaque#population-and-housing">https://datamexico.org/es/profile/geo/san-pedro-tlaquepaque#population-and-housing</a>

 Otro elemento para considerar es la ubicación geográfica, que como bien sabemos, nuestro municipio se localiza en la región Centro del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Guadalajara, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

Lo anterior es relevante, ya que hemos detectado atenciones a mujeres que radican en los municipios colindantes, además de Chapala e Ixtlahuacán del río, y que de acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado, son de alta incidencia de delitos relacionados con la violencia contra las mujeres por razón de género.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -------

- Trudich

No.





Esto quiere decir que, centarios con unidades que no solamente atienden a las mujeres del municipio, por lo que proveer de recurso humano y material suficiente para ellas es vital.

4. Adicional, en la siguiente gráfica se presentan el total de atenciones realizadas por el instituto Municipal de las Mujeres, como pueden observar un alza de atenciones del 2021 que se atendieron un total de 117 mujeres, mientras que de enero al 15 de noviembre del 2022 hemos atendido a 371 mujeres, de estas 158 (42.6%) requirió denuncia ante Ministerio Público, y 126 mujeres (34%) requirió medida u orden de protección.

# ATENCIONES DE PRIMER CONTACTO EN EL INSTITUTO DE LAS MUJERES

ATENCIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

	TOTALES 2021	TOTALES 2022
Atenciones	117	371
Mujeres	117	371
Mujeres Trans	0	2
Requieren MP/OP	46	126
Requieren denuncia	49	158

5. En la siguiente diapositiva, se presenta el total de atenciones brindadas por las diferentes Unidades Especializadas en Atención a la Violencia por razón de género (UNEAVS). En este caso la UVI, la instancia que más recibe atenciones, sobresale con más de dos mil atenciones, mientras que Servicios médicos y UAVI FAM atendieron 107 y 149 casos respectivamente, La información presentada es de enero al 15 de noviembre del 2022. Asimismo, en la tabla siguiente se muestra el total de 222 dispositivos de geolocalización entregados durante el 2022.

A Leidiole

W. Sally





# ATENCIONES DE PRIMER CONTACTO EN UNEAV'S (APM)



Dispositivos de Geolocalización Asignados	Número de Muerte Violentas	Órdenes de protección emitidas en el Municipio
222	18	11

- Resaltamos como dato importante el número de muertes violentas de mujeres registradas por Comisaría con corte al 22 de noviembre del 2022, en total se han contabilizado 18 que, de esas solo 1 se ha clasificado como feminicidio.
- 7. En la siguiente tabla se muestran el número de Órdenes de Protección emitidas por Juzgados Municipales de junio a la fecha.
- 8. Por último, por el momento, de información consultada en la plataforma del estado, del periodo correspondiente a los años del 2015 al 2021 se tiene registro de un incremento de la incidencia delictiva de violencia por razones de género representada por los siguientes porcentajes:
  - -La violencia familiar aumentó un 20%;
  - -Abuso sexual infantil incrementó un 35%
  - -Violación refleja un incremento del 43%

Con este dato concluimos este punto no sin antes mencionar que, aún seguimos trabajando en el análisis de datos más específicos sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y los recursos con lo que contamos institucionalmente para atenderlos, no obstante, con estos datos nos podemos dar idea general del panorama de violencia que viven las mujeres de nuestro municipio.

Mi equipo sigue trabajando en su elaboración y esperamos poder presentarles el diagnóstico completo en la siguiente sesión ordinaria de este sistema para su revisión y compromiso de socializar. Les agradezco la atención.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -------

The first of the second many of

A COM

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¡Está alarmante el punto, qué tristeza!, muchas gracias por compartirlo.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí, mucho.

Quinto punto del Orden del día. - Presentación para aprobación del formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y el de valoración del riesgo".

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Para el Quinto punto del Orden del día, se presenta para aprobación el formato homologado para el registro de la atención de primer contacto y de valoración del riesgo; para lo conducente a su desahogo, tiene nuevamente la palabra la secretaria técnica de este sistema.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Gracias, respecto a este punto me gustaría hacer mención del proceso de homologación de dichos formatos el cual se llevó a cabo en colaboración de todas las áreas involucradas en su uso, como son: Juzgados Municipales, UVI, Servicios Médicos Municipales, UAVI e Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Esto fue el resultado de diversas reuniones y 07 mesas de trabajo incluyendo una con la Directora de Prevención social del delito de la secretaría de seguridad del estado, la última mesa de trabajo se llevó a cabo con las y los titulares para su visto bueno, misma que, se realizó el 26 de agosto del año en curso, la respuesta a estos formatos fue positiva y hoy, por la naturaleza de este sistema y acorde a sus atribuciones en lo establecido en el artículo 16 fracciones III, V y X, se los presento para su aprobación y poder dar cumplimiento a la estandarización del uso de dichos formatos. Es cuánto.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Tienes los formatos a la mano?

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí, y se los compartimos en los anexos y aquí lo tengo impreso por si alguien lo desea.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

Mead Mall

S A Comp

y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien desea verlo o hacer algur comentario?

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Ya nos habían hecho observaciones, el contralor, ya pasó por revisión todas las áreas.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Quiere dar su opinión, por favor Contralor?

Maestro Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Municipal: Sí, bueno yo, tuve oportunidad de acudir junto con la autoridad investigadora de la Contraloría porque nosotros también atendemos según el Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque, y en este sentido, hicimos algunas observaciones entorno a la protección de los datos personales que se tenían en ellos, y al final de la reunión pues hubo un consenso generalizado cubriendo como todos los frentes para que, legalmente pudiera tener como una viabilidad. De parte de la contraloría estamos de acuerdo con el formato que se propone ahora por el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en consenso con todas las áreas involucradas.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Muchas gracias Contralor. Licenciado Octavio, adelante.

Lcdo. Octavio César Ávila Martínez, en representación del Síndico Municipal: Sí con respecto al formato único, este, aquí en lo que respecta a nosotros como llevamos el Protocolo en específico de como levantar la Orden de protección con Juzgados Municipales y hemos atendido a distintas personas como está aquí, este, por medio del Protocolo, en cuanto al formato lo que puedo opinar es que cumple con los requisitos esenciales y ayuda a recabar la información más rápidamente.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Muchas gracias, procedemos entonces a hacer la votación, para que si son tan amables lo manifiesten de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor. Muchas gracias.

----- Aprobado por Unanimidad-----

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

				1		A	1/
	1			pd >	5 -		5
	b:	-		ار نازdos	· /	//~)UW	I
	cretaria Seguridad		TLAGUEPAQUE	gue Gueremos	PUZGABOS NASORIA-OCE		MMUJER IMMUJER
FORMAT	O ÚNICO DE A	TENCIÓN PR	IMARIA A I	MUJERES RE	ECEPTOR	AS DE VIOLE	NCIA

Fecha:	<del></del> -	
recia.	Hora de inicio:	N. Reporte:
Nombre de la usuaria:		(cómo le gusta ser llamada)
Tipo de	00	
atención: Recorrido Vial		/. género A. Jurídica A. Psicológi
	1 ATENCIÓN INICIAL	
¿La persona presenta alguna lesión	? Usi Uno	¿Cuáles?
¿Presenta alguna emergencia?	Usi □no	¿Cuáles?
Atención médica de emergencia	Primeros auxilios Psicológicos	Otra(s):
¿Existe algún requerimiento especifi	ico? SI NO ¿	Cuáles?
Lengua Indigena	Lengua Extranjera Discapac	cidad (es)
¿Cuáles?		3.70
¿Esta embarazada? SI	NO ¿Cuántos meses?	
Tipo de arma (objeto o Arm		Agente Psicológico Agente Físico (fueg
agente)con que fue		
agredida:	Arma de fuego Agente Constricti	or Agente químico (ácido; intoxicación)
¿Cuenta con parte de lesiones?	USI UNO Clasificación:	Folio:
Nombre	OS DE IDENTIFICACIÓN DE LA RECEF	
completo:	lla	¿Cómo le gusta ser imada?/Nombre social:
Sexo: Mujer Hom		pronombre se identifica?
Fecha de nacimiento:		Edad:
Nacionalidad.	Lugar de nacimiento:	
Tipo de Identificación:	Licencia conducir Pasapo	rte INE ID:
Horario de contacto/localización:		*
	2.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESO	CENTES AND THE STATE OF THE STA
Nombre completo:		¿Cómo le gusta ser mada?/Nombre social:
Sexo: Mujer Homb		pronombre se     ELLA   ÊL   ELL
Fecha de nacimiento:	Control of the contro	Edad
Viene acompañado?	NO Parentesco:	
Domicilio del NNA:		
Nombre de la persona Tutora:	Es	pecificar si hay mas de 1 NNA:
	Es LOCALIZACIÓN DE LA RECEPTORA	
	LOCALIZACIÓN DE LA RECEPTORA	
Calle:Cruces de call <u>es:</u>	LOCALIZACIÓN DE LA RECEPTORA N. y	DE VIOLENCIA
SCalle:	LOCALIZACIÓN DE LA RECEPTORA N. y	DE VIOLENCIA

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

4 de 30

		>- '//		15 de 30
Dif aria uridad	TLAOUEPAQUE	JUZGAGOS	VI IMMUJERES	

Secretaria de Seguridad TLAOUEPAQUE
4 SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Pertenece a algun pueblo originario o índigena: SI NO ¿Cu <u>ál?</u>
¿Es una persona migrante/transmigrante? SI NO Ciudad/país de origen:
¿Es una persona en situación de calle?
¿Es periodista? SI NO ¿Es una persona defensora de los DDHH? SI NO
¿Tiene alguna enferemedad crónico-degenerativa/discapacidad/tx. Mental, que limita SI NO o imposibilita sus actividades?
¿Cuáles?
¿Consume alguna droga o sustancia?
¿Cuenta con seguro social?
¿Tiene hijos? SI NO ¿Cuántos? Edades:
¿Tiene hijas? SI NO ¿Cuántas? Edades:
5 DATOS SOCIOECONÓMICOS
¿Sabe leer y escribir?: SI NO
□ Primaria □ Secundaria □ Preparatoria □ Licenciatura □ Posgrado □ Ninguno Escolaridad:
En curso Terminada Trunca
Tipo de vivienda: Prestada Rentada Propia Otra:
Compartida con otras personas: Familia Amistad Otras:
Domicilio actual:
Vive con:
Estado Civil: Soltera Casada Divorciada Viuda Matrimonio Igualitario
Tipo de relación: Unión Libre Concubinato Noviazgo Especificar:
¿Quién aporta la mayor parte de ingresos en el hogar? Porcentaje:
¿Quién decide en qué se gasta la mayor parte de los ingresos en su hogar?
Fuente de Ingreso: Actividad remunerada Apoyo familia Pensión Programa Aportación: Remuneración:
Ocupación: O Hogar O Empleada: O Formal O Informal Comerciante Otro:
O Jubilada/pensionada O Desempleada ∠Es jefa de familia? □ SI □ NO
¿Qué dias de la semana trabaja? Horario:
Turno: Matutino Vespertino Nocturno Mixto
6 IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA SUFRIDA
Tipo de violencia recibida: Física Psicológica Sexual Económica Patrimonial
Modalidad de violencia recibida: Familiar Escolar En el noviazgo Política
Digital Laboral Comunitaria Feminicida
7IDENTIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO DETECTADO/CANALIZACIONES
Medios de valoración del Riesgo: DA Entrevista Violentómetro ANR-VG Otro:

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. ------

Mudil

Sewind My & Sund of Sund

		5	· ///		/	1
Diff	TLAGUEPAGUE	vides Currents	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	UVI ©	<b>D</b>	
ctado:	☐ Verde	Amarillo	Rojo	Morado	(1)	
guna necesidad inmediata?	∟JSI	□NO			c/////	

Secretaria de Segurida	nd TLAOUEPAOUE	JUZGADOS NADVIPADOS	IMMUJER
Nivel de Riesgo Detec	tado: Verde	Amarillo Rojo	Morado
¿La persona presentó alg	una necesidad inmediata?	□no	
Parte Médico de Le	esiones Aplicación de NOM	AME Donuments D	0-1
	Alerta Amber Ingreso a		
¿Requiere canalización?		Refugio Otra:	
Canalización externa	SI NO ¿Se generó oficio?		0:
Asunto del oficio:	in in z z de genero onclor	SI NO N. ORCK	
N. Registro BANAVIM	2 <del></del>		
	8 REDES DE APOYO DE LA RECE	PTORA DE VIOLENCIA	0167800.0819.0819
¿Cuentas con Redes de A	poyo? OSI ONO	Tipo de Apoyo: 🕠	Económico
Otro: Hosp	pedaje Cuidado de familiar	Trabajo remunerado	Emocional
¿Quién brinda el apoyo?	○ Tutor(a) ○ Familia ○ Institu	ución Pública O Amistad O T	rabaio Otro:
	9 DATOS DE REDES D		rabajo Odo.
Nombre completo:			
	Parentesco/vinculo:		
Domicilio (calle y número):			
Colonia:	Municipio:	Estado	W
	Celular:		
Nombre completo:			
Edad:	Parentesco/vinculo:		
Domicilio (calle y número):			
Colonia:	Municipio:	Estado:	
Teléfono Local:	Celular:		
Nombre completo:			
Edad:	Parentesco/vinculo:		
Domicilio (calle y número):			
		2000	
Teléfono Local:	Municipio:	Estado:	
reference cocar.	10 LUGARES QUE FRECUENTA LA RE	CERTORA DE VIOLENCIA	
Nombre	THE STATE OF THE S	GEF TORA DE VIOLENCIA	
( <del></del>			
Domicilio (calle y número): Colonia:	Municipio:	Estado	
Telefono Local:	Celular:	Estado:	-
Nombre:	Celular,		
2005			
Domicilio (calle y número): Colonia:	Municipio:	Februari	
Teléfono Local:		Estado:	CONTRACTOR WHITE WATER SHARE
relevono cocar.	Celular:		

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

16 de 30









(M)

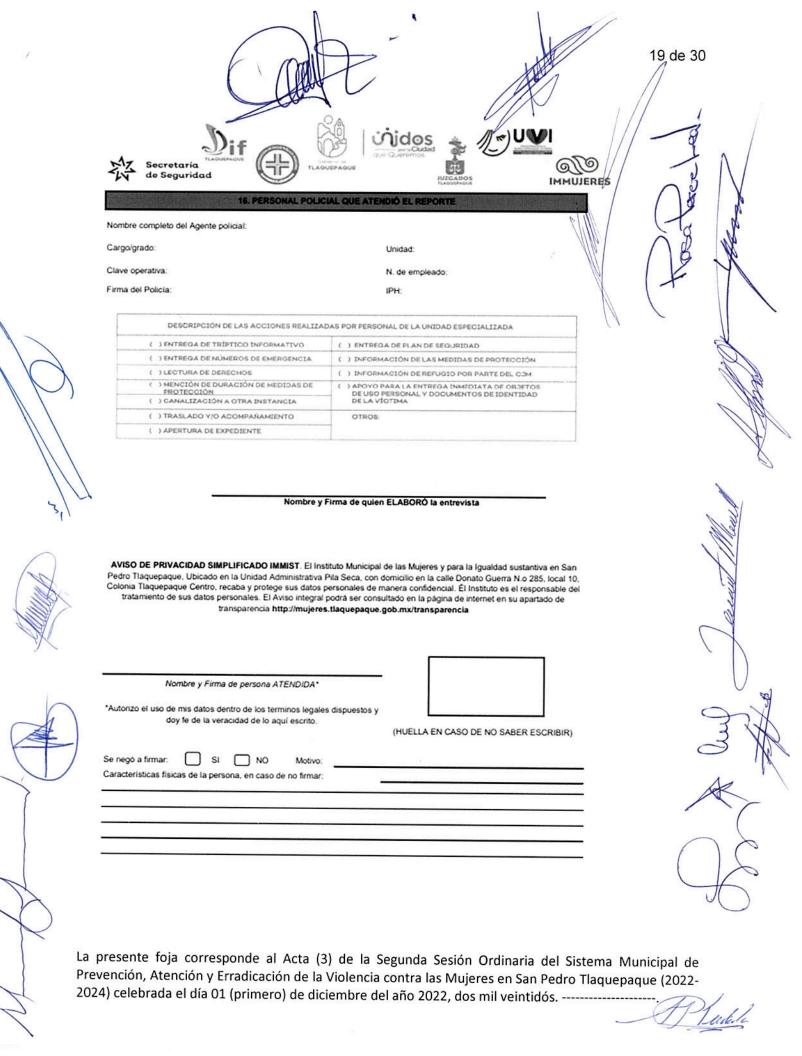
Nombre del lugar de trabajo:					
Domicilio (calle y número):					
Colonia:	Municipio:			Estad	lo:
Teléfono Local:		Celular:			Y
Horario:		el jefe o jefa	inmediato:		
Rutas de transporte público:		or jete o jete	innodato.	-	
Cuenta con vehículo (propio o del t	rabajo): Osi	O <sub>No</sub>	Propio		rabajo
Describir el vehículo:					
Tipo de vehículo:	Marca		PERSONAL CHINARY	Subm	arca:
Modelo:	Placas:			Color	
12 DATOS G	ENERALES DE LA PE	ERSONA GE	ENERADORA		
Nombre completo:				Alias:	
Edad:	Sexo:	O Mujer	O Hombre	Ointers	exual
Persona binaria O SI O	NO	Pronombre:	OElla	O EI	O Elle
Relación/Parentesco:			Tiempo de re	elación:	
¿Vive con la receptora de violencia?	O SI O NO		Estado o	ivil:	
Tienen hijas/hijos de ambos?	O si O no			¿Cuár	ntos?
Ubicación actual del generador de viole	ncia:				
Fecha de nacimiento:			Edad		
Nacionalidad:	Lugar de n	acimiento:			
Nacionalidad:					
Identificación: O INE			encia de condu	acir II	):
Identificación: O INE Último grado de estudios:				acir IC	
Identificación: O INE Último grado de estudios: Dirección (calle y numero)	Pasaporte				C.P.
Identificación: O INE  Ultimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:	Pasaporte  Municipio:	O Lice	encia de condu	ucir II	C.P.
Identificación: O INE  Ultimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:	Pasaporte	O Lice			C.P.
Identificación: INE  Ultimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Feléfono Local:  Horarios de Localización:	Pasaporte  Municipio:	O Lice	encia de condi	Estado	С.Р.
Identificación: O INE  Ultimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Feléfono Local:	Pasaporte  Municipio:	O Lice	encia de condu	Estado	С.Р.
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Fetéfono Local:  forarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante.	Municipio:  digena :	SI NO	encia de condi	Estado	С.Р.
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  dorarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante. Es una persona en situación de calle?	Municipio:  digena   si	O Lice	Celular:	Estado	C.P.
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia: Teléfono Local:  forarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in  Es una persona migrante/transmigrante  Es una persona en situación de calle?	Municipio:  digena :  Policia Político	SI NO NO Ejército	Celular:	Estado	C.P.
Identificación: INE  Ditimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  dorarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante  Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-deg	Municipio:  digena :  e? :  SI  Policia Politico generativa/discapacida	SI NO NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/país o	Estado	Trabaja en una institución pública O
Identificación: INE  Ditamo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Geléfono Local:  dorarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante  Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-deglental, que limita o imposibilita sus actividades	Municipio:  digena : e? : SI Policia Político Policia Político ponerativa/discapacida vidades?	SI NO NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/país o	Estado	Trabaja en una institución pública Or
Identificación: INE  Ditimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  dorarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-degental, que limita o imposibilita sus activitans de calles.	Municipio:  digena :  e? :  SI  Policia Politico generativa/discapacida vidades?  ica u otras)	SI NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/país o	Estado	Trabaja en una institución pública O
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-deg fental, que limita o imposibilita sus activ  Tiene acceso a armas? (de fuego, blan  Consume algún tipo de droga o sustan	Municipio:  digena :  e? :  SI  Policia Politico generativa/discapacida vidades?  ica u otras)	SI NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/país o Gr Si NO	Estado	Trabaja en una institución pública Or
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  dorarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante. Es una persona en situación de calle?	Pasaporte  Municipio:  digena : e? : SI Policia Político generativa/discapacida vidades? ca u otras) cia? : SI	Si NO Ejército dd/Tx	Celular:  NO Ciudad/país o Gr Si NO	Estado	Trabaja en una institución pública O
Identificación: O INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  forarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in Es una persona migrante/transmigrante Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de: Tiene alguna enferemedad crónico-deg fiental, que limita o imposibilita sus activación de calles.  Tiene acceso a armas? (de fuego, blan  Consume algún tipo de droga o sustan fedia Filiación:	Pasaporte  Municipio:  digena : e? : SI Policia Político generativa/discapacida vidades? ca u otras) cia? : SI	SI NO NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/pais of GrQb Delict SI NO Coudal?	Estado	Trabaja en una institución pública O
Identificación: INE  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Teléfono Local:  forarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in  Es una persona migrante/transmigrant  Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-deg  fental, que limita o imposibilita sus activ  Tiene acceso a armas? (de fuego, blan  Consume algún tipo de droga o sustan-  fedia Filiacion:  Intecedentes penales	Municipio:  digena : e? : SI Policia Político penerativa/discapacida vidades? ica u otras) cia? : SI NO : Sospecha	SI NO NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/pais of GrQb Delict SI NO Coudal?	Estado	Trabaja en una institución pública Ot
Identificación: INE  Iltimo grado de estudios:  Dirección (calle y numero)  Colonia:  Feléfono Local:  forarios de Localización:  Pertenece a algun pueblo originario o in  Es una persona migrante/transmigrante  Es una persona en situación de calle?  Pertenece a algún grupo de:  Tiene alguna enferemedad crónico-deg  fental, que limita o imposibilita sus activ  Tiene acceso a armas? (de fuego, blan  Consume algún tipo de droga o sustan  fedia Filiacion:  intecedentes penales SI	Municipio:  digena : e? : SI Policia Político penerativa/discapacida vidades? ica u otras) cia? : SI NO : Sospecha	SI NO NO Ejército	Celular:  NO Ciudad/pais of GrQb Delict SI NO Coudal?	Estado	С.Р.

On Suavet Muil

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

2













### INSTRUMENTO DE ANALISIS DEL NIVEL DE RIESGO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ANR-VG)

(Instrumento estandorizado por la Secretaría de Seguridad Pública 2020) \*Marque Si o NO, según corresponda a cada una de las preguntas, tomando en cuenta lo referido por etapa de entrevista; indagar si es necesario. NA en caso que se desconozca.

	Color	PREGUNTAS SOBRE EL AGRESOR	SI	NO	NA
1	x	¿Conoce si consume drogas o alcohol en exceso?		100000000000000000000000000000000000000	
2	N	¿Le acosa, espia o controla en sus actividades diarias? Por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/gastar.	1		-
3	A	¿Existe una diferencia de edad notable entre usted y la persona que la agrede?Indicar aqui la diferencia de edad			
4	x	¿Es celoso con usted de forma constante y violenta? Por ejemplo: le acusa de ser infiel.			
s	×	¿Muestra actitudes que apoyan o justifican la agresión contra usted? Por ejemplo: afirma que se lo buscó o se lo merecía.			
6	N	¿ha amenzadado con suicidarse o lo ha intentado?	137	096	
,	x	¿Tiene algún diagnóstico de enfermedad mental o ha recibido y abandonado el tratamiento psiquiátrico?			
8	R	¿La ha violentado con riesgo de muerte y le ha dejado cicatrices? Por ejemplo: le ha golpeado con un objeto contundente, en el rostro, o con armas blancas, o ha intentado estrangularla.			
9	R	¿Ha usado algún arma contra usted o le ha amenazado con algún arma?			
10	R	¿Le ha forzado a mantener algún tipo de actividad sexual?		-0	
11	R	¿Le ha golpeado estando embarazada?		0200	
12	R	¿Le ha amenazado de muerte de viva voz, a través de mensajes o con la intermediación de una persona conocida?			500
13	R	¿Conoce si tiene posesión de algún arma? Aplica tambien en los casos en que el uso del arma es una condición laboral o tiene acceso al arma de otra persona.			100
14	х	¿Tiene conocimiento si cuenta con antecedentes penales y/o registros administrativos policiales o de justicia municipal?			
15	2	¿Conoce si tiene alguna vinculación con el crimen orgnizado o pertenece al alguna institución de seguridad, procuración o impartición de justicia?			
16	A	¿Tiene conocimiento si ha evitado ser arrestado o si se resistió durante el arresto?	122111700		ALCON A Constant
17	*	¿Sabe si ha quebrantado órdenes y medidas de protección, medidas cautelares o mandamientos judiciales?		7	
18	R	En los últimos seis meses, ¿Tiene conocimiento si ha agredido fisicamente a otras personas y/o ha realizado acciones de crueldad animal?			
19	A	¿Conoce si se encuentra sin trabajo?			
	Color	PREGUNTAS SOBRE LA PERSONA VÍCTIMA	SI	N	0
20	R	¿Siente que está en peligro de muerte?			
21	N	¿Usted se ha puesto en contacto con autoridades con la finalidad de notificar algún evento de violencia llevado a cabo por la misma persona agresora?			
22	N	¿Desea declarar sobre episodios denunciables o manifiesta su deseo de retirar la denuncia o rechazar la protección? indicador de episodio de luna de miel, en el ciclo de violencia			
23	R	¿Ha recibido atención en salud como consecuencia de nuevas agresiones por parte de la persona agresora?		139	

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-

2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

	-		
	,	_	_
			2
/	~	1	9

**i**dos IMMUJERES

24	x	(Usted ha solicitado o recibido atención psiquiátrica?	T
25	x	¿Presenta algún tipo de adicción?	
26	x	¿La persona victima pertenece a alguno de los siguientes grupos: niña o adolescente, mujer indigena, mujer con discapacidad, mujer migrante, mujer lesbiana, mujer transexual, mujer con VIH?	
27	×	¿Se encuentra aislada por imposición de la persona agresora o por decisión propia?sin contacto frecuente con su familia, amistades, red social o instituciones de apoyo	
28	x	¿Le ha dejado usted, después de vivir juntos, en el último año? [Si nunca ha vivido con él, señálelo aqui]	
29	N	¿Ha reanudado la convivencia o cohabitación con la persona agresora estando en vigor una orden o medida de protección?	
30	N	¿Se han registrado episodios de violencia lateral reciproca entre la persona victima y la persona agresora?	
31	X	¿Vive usted cerca (en la misma colonia) de la persona que la agrede?	
32	X	¿Tiene usted algún hijo/hija que no es de lapersona que la agrede?	
33	x	¿Amenaza él con hacer daño a sus hijos e hijas?	
34	R	(Ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia?	SECOND PROPERTY.

#### Revisión para validación del Riesgo.

NO

SI Si (A)

Si (N)

Se considera en automático NIVEL DE RIESGO ALTO

Puntajes de preguntas que se encuentran en color blanco. (16 preguntas, sin contabilizar reactivos N y R).

Total puntos	Acciones de autoridades	Tipo de Riesgo	
1-6 puntos	Llamadas de seguimiento semanales	Riesgo Latente	
7-13 puntos	Visita a domicifo de la victima y llamada de seguimiento	Riesgo Bajo	
14- 20 puntos	Se le debe dar seguimiento por medio de visitas cada 48 horas y llamadas cada 24 horas.	Riesgo Moderado	
21- 28 puntos	Se le debe sugerir acudir a un refugio y en caso de ella negarse, hacerle visitas cada 24 horas.	Riesgo Alto	

Observaciones del entrevistador: Fecha:

Nombre y firma de quien elaboró

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -----

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Damos cuenta de la incorporación de la Licenciada Laura Murillo, de la Dirección de Comunicación Social, bienvenida.

Sexto punto del Orden del día. - Presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: En seguimiento y como sexto punto del Orden del día se hace presentación para aprobación de la ruta de atención y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia por razones de género, de igual manera tiene la palabra la licenciada Ángeles Izeth para su desarrollo.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. En el mismo tenor del punto anterior, les presento esta ruta para su aprobación, al igual que los documentos presentados, éste fue enviado junto el oficio de convocatoria.

Les explico brevemente, en el presente flujograma se describen los procedimientos, acciones para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y/o reparación integral del daño a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, las dependencias a quienes les corresponde y los servicios que brinda cada una acorde a sus atribuciones como a la etapa de la atención.

Lo anterior, responde a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de violencia con el propósito de salvaguardar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Si no hay alguna observación al presente documento, les dejo a su consideración su aprobación. Es cuánto.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Nos puedes explicar mejor cada punto.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí claro. Mi equipo tuvo a bien enviar a los anexos para cada uno de ustedes por si alguien así lo deseaba lo pudiera imprimir o hacer alguna observación. Aquí tenemos el flujograma como podemos ver a nuestra izquierda es la atención de primer contacto de violencia por razón de género. Vemos el recuadro izquierdo que corresponde a la atención de urgencia, ahí tenemos ya el desglose, si la usuaria requiere protección tenemos a los encargados: Comisaría Municipal y UVI; y pues Juzgados Municipales que es el único que tiene la emisión de órdenes de protección.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

¿Requiere atención médica de urgencia? Pues Servicios Médicos Municipales es quien nos apoya.

Si, sí requiere la atención de urgencia requiere la atención de primeros auxilios psicológicos brindada por Servicios Médicos Municipales; UAVI; UVI; CISAME, que es parte de SALME, e IMMIST.

Si requiere alojamiento o algún albergue, la derivamos al Sistema DIF Tlaquepaque.

También, si no es de atención de urgencia, es decir, si no es de código por violencia extrema, si es niña o adolescente menor de 18 años o mujer mayor de 18 años, se recurre a la PPNNA (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) y ellos las derivan a Ciudad Niñez, si es menor de edad y si es mayor de edad pues directamente a un MP que sería en fiscalía para una denuncia por un delito ya mayor por su medida de protección urgente, la cual la emiten únicamente en el Centro de Justicia para las Mujeres, nosotros como municipio no tenemos esa facultad por eso no estamos en esta parte en el flujograma.

La atención integral consta de asesoría jurídica y psicosocial, ¿Quién la cual provee? nuestra unidad UAVI, UVI, el Instituto Municipal de las Mujeres y Juzgados Municipales.

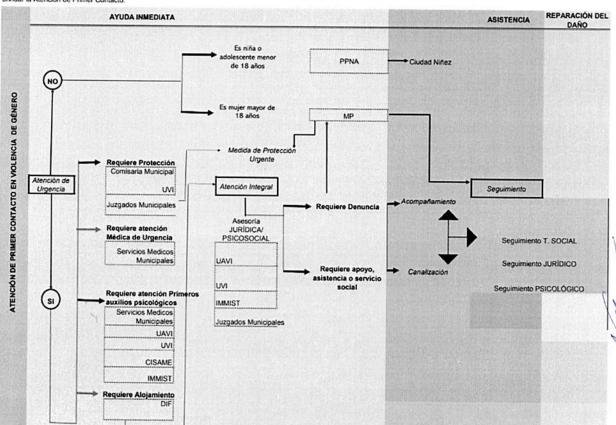
Si nos vamos a nuestro extremo derecho, ahí vemos la función del Ministerio Público que nosotros no contamos con el, el Centro de Justicia si y ahí vemos que ellos hacen el seguimiento, si quiere una denuncia nosotros damos el acompañamiento o UVI.

Si requiere apoyo, asistencia o servicio social, ya nosotros haremos la canalización a las instancias competentes. En el último apartado se hace la descripción de que se hace el seguimiento de trabajo social; el seguimiento jurídico y el seguimiento psicológico, como parte del Instituto Municipal de las Mujeres hacemos estos seguimientos a través de llamadas telefónicas y no visitas domiciliarias.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. ------

A Leichel

Procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las victimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Lo anterior responde a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de victima con el propósito de salvaguardar su seguridad y el ejercicio pieno de sus derechos humanos. ruta de atención a victimas y coordinar la prestación de servicios de atención en el ámbito de las respectivas competencias de las dependencias y las entidades en cargadas de brindar la Atención de Primer Contacto.



Una vez desahogado el punto y no habiendo comentarios se solicita aprobación. -

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

**Séptimo punto del Orden del día.** - Presentación y en su caso aprobación, del cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque 2023. Para lo conducente se proyectó el siguiente cronograma:

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

A Pludiole

SEGUŅDA	TERCERA SESIÓN	CUARTA SESIÓN	QUINTA SESIÓN	SEXTA SESIÓN
SESIÓN				
01 DICIEMBRE 2022	1 AL 06 DE MARZO DE 2023	01 AL 06 DE JUNIO DE 2023	01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023

Octavo punto del Orden del día. - Asuntos Varios. Sí hay. -----

Solicita el uso de la voz la Secretaria Técnica de este Sistema Municipal, la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¡Adelante, Directora!

Secretaria Técnica de este Sistema Municipal, la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta: Muchas gracias, primeramente, quiero comentarles para quienes no tengan conocimiento el pasado 04 de octubre del presente año se firmó por el municipio un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco para el Programa Estatal de "Apoyo económico a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio", y que en este tenor, se les hizo llegar una circular para socializar el convenio, una ficha informativa con los compromisos principales que adoptó el municipio así como las dependencias involucradas de primera instancia, el monto del apoyo y requisitos.

También, se mencionó que, en el mismo documento, se hizo la solicitud de un enlace de sus dependencias para formar un directorio con el fin de facilitar la vinculación en los trámites y servicios que sean parte de una estrategia de apoyo integral a las víctimas directas e indirectas, en este sentido, solicitó a las y los presentes que no han enviado o informado el nombre y contacto de la persona que fungirá como enlace, lo haga mediante un oficio dirigido a la del uso de la voz.

Por último, presento la propuesta de considerar la incorporación de la Coordinación de Proyectos Especiales para formar parte de este sistema, ya que el Titular actual, ha manifestado interés en coadyuvar en la operatividad y seguimiento del trabajo de este.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

June Mus

Son of the last

Hosa letter freel

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: Pues, sometemos a consideración el segundo punto, referente a la incorporación de la Coordinación de Proyectos Especiales a este sistema. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Una vez desahogado el punto se solicita aprobación
Aprobado por Unanimidad

C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidenta suplente del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿No? Continuamos con el noveno punto del Orden del día.

Noveno punto del Orden del día. - Clausura de sesión.

C. Dora María Fafutis Morris

Jefa de Gabinete

Preside en suplencia de la

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna

Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. ------

- Fluchile

Hora barce how

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta Secretaria Tésnica

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Acude en representación del Mtro. José Luis Salazar Martínez Síndico Municipal

omano mamorpar

C. Alejandra Bretado Rojas Acude en representación de la

C. Alma Dolores Hurtado Castillo

Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

Mtra. Tania Neri Gutiérrez acude en representación del

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas

Tesorero Municipal

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. -------

Mtro. Otoniel Varas de Valdéz González Contralor Municipal

> C. Dora María Fafutis Morris Jefa de Gabinete

Lcda. Luz María Patricio Mendiola Subdirectora de Prevención Social del Delito acude en representación del

Licenciado Luis Pantoja Magallón

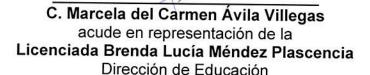
Director General de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Lcda. Graciela Denise González Villaseñor acude en representación del

Licenciado Vicente García Magaña

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. ------



Lcda. Irma/Yolanda Reynoso Mercado Coordinación General de Salud Pública Municipal

Ciudadana Rosa Pérez Leal
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar

Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género

Lcdo. Oscar Iván Uribe Sánchez

Encargado de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Genero

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós.

Lcda. Laura Verónica Murillo Zúñiga. Dirección General de Comunicación Social.

Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos Director del Instituto Municipal de la Juventud

Licenciado Miguel Angel Martínez Guzmán Director del Juzgado Administrativo Municipal

La presente foja corresponde al Acta (3) de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de diciembre del año 2022, dos mil veintidós. ---